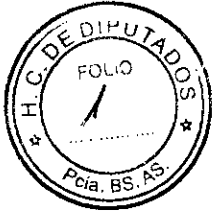




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



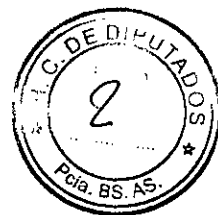
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Declara su beneplácito por una nueva celebración del 17 de octubre, "Día de la Lealtad", fecha que conmemora y encarna la lealtad de un pueblo hacia un líder y entre hermanos que se movilizan por una causa justa; día que expresa uno de los momentos más importantes del movimiento obrero argentino.

DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-P
H. C. Diputados Prov. de Bs A



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fundamentos

Desde el año 1946, cada 17 de octubre se conmemora el Día de la Lealtad, fecha fundacional del Peronismo como movimiento político. Aquel día de octubre, una gran movilización obrera y sindical confluyó, desde distintas partes del país en plaza de Mayo exigiendo la liberación del Coronel Juan Domingo Perón, a quien reconocían como su líder, encarcelado por el gobierno militar.

Perón, en esos tiempos, desempeñaba los cargos de Vicepresidente de la Nación, ministro de Guerra y Secretario de Trabajo y Previsión Social, cargo éste último desde el cual pudo tejer una fuerte alianza con los sectores obreros a quienes respondía sus demandas con importantes medidas en su beneficio.

Con el apoyo de los sindicatos y de la clase obrera en general, Perón comenzó a desarrollar gran parte del programa sindical histórico: se ponen en marcha los convenios colectivos de trabajo, se crean los tribunales de trabajo, se sanciona la indemnización por despido a todos los trabajadores; más de dos millones de personas fueron beneficiados con la jubilación; se sancionó el Estatuto del Peón de Campo; se crea el Hospital Policlínico para trabajadores ferroviarios; se crearon las Escuelas Técnicas organizadas por la CNAOP (Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional) dirigidas a obreros, etc.

Luego de que los sectores más conservadores del ejército presionaran al presidente Farrell para que destituyera al Coronel Perón de sus cargos, durante unos días los denominados antiperonistas controlaron el poder y Perón fue detenido y trasladado a la Isla Martín García.

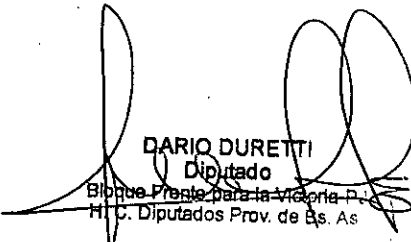
Ante la detención de Perón, desde las primeras horas del 17 de octubre los trabajadores marcharon hacia plaza de Mayo desde los olvidados "rincones" del país haciendo sentir su presencia y reclamando la liberación de su líder. Dada la multitudinaria manifestación popular, los militares se vieron obligados a liberar a Perón. Esa noche, Perón salió al balcón y ante un pueblo que lo aclamaba emitió un discurso que marcó un antes y un después en la historia de nuestro país: nacía el Peronismo.

Ese acontecimiento histórico fundacional dio lugar al nacimiento de una identidad nacional-popular, de un movimiento integrador que convocaría a diferentes sectores sociales y que encontraría en la clase trabajadora el actor que se constituiría en su columna vertebral. De esta manera, la clase obrera que hasta ese momento había estado relegada de los procesos políticos, se posiciona en el centro de la escena política argentina.

Desde entonces, el lazo de Lealtad entre líder y pueblo fue inquebrantable.

El 17 de octubre es una de las fechas fundamentales de la historia argentina, marca la irrupción de los trabajadores en la sociedad y el nacimiento del movimiento político más importante de nuestro país: el Peronismo.

Por las razones expuestas anteriormente, invito a mis pares miembros de este Honorable Cuerpo a acompañara el presente proyecto de declaración.


DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria P.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.